



Identificación del proyecto o programa			
Nombre	Municipio	Localidad	Folio S.I.M.O.N. (según aplique)
Construcción de puente vehicular ubicado en la localidad de El Floreño municipio de Tepic, Nayarit.	Tepic	El Floreño	2026010085
Unidad responsable		Datos del administrador	
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACION Y CONTROL PRESUPUESTAL	Nombre	ALEJANDRO ZEPEDA HUERTA	
	Cargo	Director General de Planeación y Control Presupuestal	
	Teléfono	311-129-6800 Ext. 6842	
	Correo electrónico	dirplanycntrlpres.infra@nayarit.gob.mx	
Alineación PED		Tipo de programa o proyecto	
ALINEACION PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED) 2021-2027	Programa	Proyecto	
Eje Rector ER3: "Desarrollo regional sostenible para el bienestar" Impulsar la conectividad y el crecimiento equilibrado de las regiones del estado, a partir de su vocación natural y aptitud, aprovechando sosteniblemente sus recursos, para disminuir la pobreza en todas sus expresiones, creando infraestructuras estratégicas y de movilidad que detonen desarrollo y crecimiento ordenando del territorio, servicios públicos de calidad y mejores espacios para vivir en sana convivencia, respetando y conservando el medio ambiente.	<i>Programa de adquisiciones</i> <i>Programas de mantenimiento</i> <i>Programas de adquisición de protección civil</i> <i>Programas de mantenimiento de protección civil</i> <i>Estudios de pre inversión</i> <i>Programa ambiental</i> <i>Otros programas de inversión</i>	<u><i>Proyectos de infraestructura económica</i></u> <i>Proyectos de infraestructura social</i> <i>Proyectos de infraestructura gubernamental</i> <i>Proyectos inmuebles</i> <i>Otros proyectos de inversión</i>	
Eje General ER 3-9: Movilidad Desarrollar una red intermodal de comunicaciones y transportes que contemple las características de accesibilidad, sostenibilidad y modernidad, que apoye la visión de desarrollo regional con infraestructura que promueva la movilidad activa, la cultura vial y contribuya a la reducción de emisiones contaminantes a través			



de la conexión entre personas, bienes y servicios.

Objetivo General ER3-9.2: Objetivo General

Programa para la estructuración de una Red de Carreteras Troncales (RETNayarit) orientados a resolver la disfuncionalidad del tránsito y los flujos vehiculares.

Estrategia Vinculante ER3-9.2.1:

Revisar, supervisar, autorizar y verificar los proyectos ejecutivos de ampliación, adecuación, mejoramiento y rehabilitación de las carreteras federales, estatales, caminos rurales, troncales y alimentadores.

Indicador estratégico

Porcentaje de obras realizadas

Apertura Programática (Programa, Subprograma e inciso)

PROGRAMA: UB) - Caminos Rurales
SUBPROGRAMA: 02) - Construcción
INCISO: K) - Puentes Vehiculares

Programa Presupuestal

K-116-05: Ejecución de proyectos de infraestructura para la movilidad carretera.

Análisis de la situación actual

El proyecto consiste en la construcción de un nuevo puente vehicular en la localidad de El Floreño, municipio de Tepic, Nayarit. Esta pequeña comunidad rural, con alrededor de 128 habitantes según datos censales, se ubica en una zona alejada de la población principal, en las estribaciones de la sierra nayarita, aproximadamente a 30 km al este de la capital Tepic.

Debido a su ubicación en la sierra, el acceso actual depende de caminos rurales de terracería que cruzan arroyos o ríos estacionales. En temporada de lluvias, estos cruces se vuelven intransitables, obligando a los habitantes a buscar un medio de transporte alternativo como lo son lanchas o quedar completamente aislados. La obra busca resolver el aislamiento crónico de esta zona alejada, donde la infraestructura vial es deficiente o inexistente en cruces críticos.

Las comunidades de la sierra de Nayarit, en este caso El Floreño, enfrentan necesidades de conectividad como el acceso a servicios básicos, como lo son el sector salud (traslado de enfermos a Tepic), en educación, y



abastecimiento de alimentos, combustible, materiales, agua y electricidad, aunque existen avances recientes en suministro de agua potable, la conectividad vial facilita el mantenimiento y llegada de insumos, esto se debe al estado del actual acceso, mismo que pasa por un vado ocasionado por el cauce de un cuerpo de agua, mismo vado el cual se busca dar solución con la construcción de éste puente, el cual comprende una longitud de 32.70, una calzada de 6.80, conformado por 6 pilas, 6 trabes de sección doble T, muros pantalla, aleros, drenaje, losa de concreto, parapetos y losas de accesos en ambos extremos.

La construcción del puente permite dividir la longitud total en claros, optimizando el diseño estructural, reduciendo los momentos flectores en la superestructura y facilitando la construcción en una zona de difícil acceso y topografía accidentada. Las pilas se proyectan en concreto armado de alta resistencia, con sección circular de 1.00 y 1.20 m de diámetro, de acuerdo a los resultados del análisis estructural y geotécnico. Su dimensionamiento considera las cargas gravitacionales (muerta y viva), efectos sísmicos propios de la región, así como las fuerzas hidráulicas generadas por posibles avenidas súbitas en la sierra.

Se contempla una losa de rodadura de concreto armado con espesor promedio de 18cm, reforzada con acero de alta resistencia, diseñada para soportar la carga viva correspondiente a la normas N-CMT-2-03-001 y 003.

Respecto a los muros pantallas (o muros de contención); Se colocan en ambos extremos del puente. Estos elementos cumplen la función de retener el terraplén de aproximación, transmitir las cargas verticales y horizontales al terreno y proteger contra socavación. Se instalarán tubos de drenaje transversales y longitudinales en los muros pantallas y estribos, con el fin de evacuar eficientemente las aguas pluviales y evitar presiones hidrostáticas que pudieran comprometer la estabilidad de las estructuras de contención.

Finalmente concluir la construcción con su respectivo señalamiento horizontal y vertical, así como la colocación de parapetos como protección del puente.

Análisis de la situación con proyecto

La construcción del puente vehicular en El Floreño representa una obra de infraestructura estratégica para una comunidad alejada en la sierra de Nayarit. Supera barreras de aislamiento, mitiga riesgos hidrológicos y geológicos, y genera impactos positivos en lo social y económico a mediano y largo plazo, el retorno de la inversión es favorable por la reducción de costos de mantenimiento de emergencias y el aumento de productividad.

Los beneficios sociales son; la mejora significativa en la inclusión social y reducción del aislamiento entre localidades, mayor acceso a educación, salud y servicios gubernamentales, fortalecimiento del tejido comunitario al facilitar visitas familiares, comercio local y participación en programas estatales.

Consigo los beneficios también en lo económico, como lo son; El impulso a la economía local lo cual facilita el transporte de productos agrícolas y ganaderos hacia mercados en Tepic, reduciendo costos y tiempos, generación de empleos temporales durante la construcción (mano de obra local) y permanente indirecto por mayor actividad económica, mejora la conectividad con otras comunidades serranas y con la Presa Aguamilpa, potenciando posibles actividades turísticas o productivas, menores daños por aislamiento durante lluvias, lo que estabiliza los ingresos familiares.

El impacto de la construcción de este puente es muy alto por el contexto de aislamiento severo. En proyectos similares en Nayarit: Se benefician directamente entre 100 y 500 habitantes de las comunidades inmediatas, más varias comunidades vecinas, ya que se logra conectividad 365 días al año, eliminando periodos de aislamiento de hasta varias semanas. Retorno social y económico significativo por la reducción de pérdidas anuales en cosechas y en costos de atención médica de emergencia.

La construcción de este puente vehicular representa una inversión de alto impacto social y económico en una zona de rezago. No se trata solo de una obra de infraestructura vial, sino de un proyecto de desarrollo humano que rompe con décadas de marginación causada por la topografía y el régimen de lluvias de la sierra nayarita.



Este tipo de proyectos se alinea con esfuerzos estatales para llevar conectividad a zonas rurales marginadas, tal como lo indica el Plan de Desarrollo Estatal, mejorando la calidad de vida y fomentando un desarrollo más equilibrado entre la zona urbana de Tepic y las comunidades serranas.

Geolocalización



Año base	Monto total de Inversión
2026	\$ 18'070,594.03
Fecha de inicio de la etapa de inversión	Fecha de término de la etapa de inversión
27 de Abril de 2026	24 de Agosto de 2026

Factibilidad del programa o proyecto de inversión

Factibilidad Legal:

El bien es público.

Se cuenta con derecho de vía.

Se manifiesta contar con todos los permisos liberados, vigentes y necesarios para la correcta ejecución del proyecto.

Reglamento para el uso y aprovechamiento del derecho de vía de carreteras estatales y zonas laterales. ARTICULO 3.- Para los efectos de este ordenamiento, se entenderá por:

XIV. Derecho de Vía. Franja de terreno de restricción federal o estatal que corre paralela a ambos lados de una vía de comunicación y que se requiere para la construcción, conservación, ampliación, protección y en

General para el uso adecuado de la vía de comunicación

Factibilidad técnica:

La Secretaria de Infraestructura está facultada para realizar trabajos en todas aquellas vialidades que le competen, así como de llevar acabo procesos de licitación de la obra; el departamento de concurso de la Secretaria de Infraestructura, considera si las empresas interesadas cuentan con el recurso, herramienta,

Conocimiento, habilidades y experiencia para llevar a cabo el proceso de construcción; de no ser así se debe considerar una nueva licitación de curso de obra.



Factibilidad económica:

Se consideró realizar el proyecto debido a que la vialidad requería ya de un cambio a beneficio de la población por las condiciones en las que se encontraba; Se cuenta con la disponibilidad financiera el cual se realizara con RECURSO Federal, Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (08 - FAFEF).

Factibilidad antropológica y/o ambiental:

El proyecto que se pretende realizar no afectara el trazo simétrico de la vialidad ya que los trabajos serán construidos en lo ya impactado.

Factibilidad social:

La sociedad beneficiada será alrededor de 164 habitantes de la localidad de El Floreño, del municipio de Tepic, mismos que aceptaran el proyecto, ya que contarán con una mejor vialidad, además que esto los lleva a generar menos gastos de mantenimiento a sus medios de transporte y servicios básicos nuevos. Se cuenta con la solicitud de obra de la localidad.

Calendario fiscal e inversión

Ejercicio fiscal	Inversión \$18'070,594.03
2026	\$18'070,594.03
Total:	\$18'070,594.03

Costos y gastos asociados

Operación y mantenimiento	Otros (no asociados)
(\$0.00)	(\$0.00)

Costo total del PPI: \$ 18'070,594.03

Federal (FAFEF)/100 %	\$ 18'070,594.03
Estatad / %	
Municipal / %	
Otra fuente de financiamiento / %	

Metas físicas

- Construcción de 32.7 m losa de concreto

Beneficios esperados:

Se contará con una vialidad en perfecto estado físico. Se aumenta las velocidades de circulación.

Rango de inversión

De 1 millón de UDIS hasta 10 millones de UDIS ✖

Superior a 10 millones de UDIS (Continuar llenando el apartado siguiente)

Indicadores de rentabilidad (Consultar Lineamientos Costo Beneficio/Eficiencia)



VPN (Valor presente neto):

TIR ((Tasa interna de Retorno):

CAE (Costo Anual Equivalente):

TRI (Tasa de rendimiento Inmediata):

C. ALEJANDRO ZEPEDA HUERTA
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL